

Arica: Corte ordena investigación administrativa contra Juez que ordenó revelar identidad de testigos secretos en caso Tren de Aragua

El Ciudadano · 20 de septiembre de 2023



Imagen portada: captura de pantalla audiencia Clan “Los Gallegos” / Tren de Aragua (Radio Génesis)

Pleno de la Corte de Apelaciones de Arica ordena investigación administrativa contra juez de Garantía



De acuerdo a información del poder Judicial, la decisión fue adoptada tras reunir todos los antecedentes recopilados el jueves pasado, luego que el ministro visitador del Juzgado de Garantía se constituyera para verificar el procedimiento desarrollado durante la audiencia de cautela de garantías desarrollada el miércoles 13 de septiembre pasado.

El pleno de ministros de la Corte de Apelaciones de Arica se reunió el viernes 15 de septiembre— de manera extraordinaria y ordenó la apertura de una investigación administrativa en contra del magistrado del Juzgado de Garantía de la ciudad, Héctor Barraza, **y que busca establecer la forma en que se desarrolló la audiencia en la que el juez penal accedió a la solicitud de las defensas de entregar la identidad de los testigos reservados, agentes encubiertos y víctimas protegidas que figuran en la acusación en el marco de la causa abierta**

contra integrantes del denominado Clan “Los Gallegos”, brazo operativo con el “Tren de Aragua”.

La decisión fue adoptada tras reunir todos los antecedentes recopilados luego que el ministro visitador del Juzgado de Garantía, José Delgado, se constituyera para verificar el procedimiento desarrollado durante la audiencia de cautela de garantías desarrollada el miércoles 13 de septiembre pasado. Con ese antecedente, el pleno se reunió en esa misma jornada y acordó pedir informes al juez Héctor Barraza y al Comité de Jueces de ese tribunal. Con todos esos antecedentes, el pleno de ministros se reunió hoy de manera extraordinaria y adoptó la apertura de la investigación administrativa.

“Al mismo tiempo se ordenó al Comité de Jueces del Juzgado de Garantía para que, en el uso de sus facultades, determine si abre una investigación administrativa a los funcionarios y al administrador del tribunal para determinar si hubo algún tipo de responsabilidad o infracción en la forma en que se cumplió la resolución dictada por el juez Barraza que autorizaba el acceso a las defensas al nombres de los testigos protegidos o agentes encubiertos”, informó la presidenta de la Corte de Apelaciones de Arica, Claudia Arenas González.

Seguir leyendo más...

Caso Tren de Aragua: Justicia ordena a la Defensoría Pública la devolución inmediata de antecedentes de testigos protegidos

Tren de Aragua: Gobierno evalúa acciones legales contra juez que ordenó entregar nombre de los testigos reservados

Tren de Aragua: Fiscalía Nacional ordena abrir investigación por entrega de identidades de testigos protegidos

Corte suspende orden de juez que exigía entregar nombres de testigos a defensa del Tren de Aragua

Tren de Aragua: Ejecutivo está presentando recursos para anular decisión que obliga a entregar nombres de

testigos protegidos

Subsecretario del Interior confirma amenazas del Tren de Aragua a jueces

Fuente: El Ciudadano